

Orden en el conjunto de números reales

En el conjunto de los números reales existe una ordenación "natural" que se puede definir a partir de las relaciones de orden "menor" o "menor o igual".

Dados dos números reales distintos, a y b , se dice que **a es menor que b** y se escribe $a < b$ si $b-a$ es un número positivo. Se dice que **a es menor o igual que b** y se escribe $a \leq b$ si $b-a$ es un número positivo o cero.

Si $a < b$ también se dice que **b es mayor que a** y se escribe $b > a$. Análogamente, si $a \leq b$ también se dice que **b es mayor o igual que a** y se escribe $b \geq a$.